

Carlos “Bobby” Gómez fue capturado el sábado: Aplicarán medidas de “máxima seguridad” para extraditar a líder del Tren de Aragua a Chile

Su custodia estará a cargo de Gendarmería. En la Fiscalía Nacional subrayan la importancia de “evitar que pueda seguir liderando la actividad criminal dentro y fuera de la cárcel”.

LORENA CRUZAT Y MARIO ROJAS

Hasta un año se podría demostrar, debido a los diversos trámites, la extradición desde Colombia de uno de los cabecillas del Tren de Aragua en Chile. Eso comentan al menos desde la fiscalía y las policías, que celebran la captura de Carlos “Bobby” Gómez, indagado como autor intelectual de distintos delitos cometidos en nuestro país.

La causa más grave que hasta ahora se le atribuye ocurrió a inicios de 2024, con el hallazgo de dos víctimas en el sector de Rinconada de Maipú: una con signos de haber sido torturada. El Bobby habría dirigido el ataque contra ellas por no cumplir con acuerdos en el tráfico de drogas, negocio ilícito que supuestamente lideraba en la Región Metropolitana.

Pero también, según fuentes consultadas, Bobby es “reconocido dentro de la organización como uno de los líderes de (todo) el Tren de Aragua”. Y es en ese marco que tanto la fiscalía como las policías subrayan la necesidad de terminar con sus redes y custodiar su seguridad en Chile para que no siga lide-

■ Acusado de crimen de teniente Ojeda está en prisión preventiva

El 20 de noviembre se realizó la audiencia de formalización de cargos contra Maickel Villegas (27), uno de los supuestos partícipes en el secuestro y asesinato del teniente en retiro del ejército venezolano Ronald Ojeda.

Tan solo un día antes había sido extraditado en un vuelo de la Fuerza Aérea de Chile que lo trasladó desde Costa Rica, país en el que fue detenido el 12 de julio, mientras intentaba cruzar a Panamá por el Paso Canoas.

Actualmente, Villegas se encuentra recluso en el Recinto Penitenciario Especial de Alta Seguridad (Repas), desde donde se conectó para su audiencia y se le imputó el cargo de secuestro con homicidio. El tribunal decidió dejarlo en prisión preventiva y rechazó la apelación a la medida que hizo la defensa del imputado.

Según la investigación, Villegas participó del secuestro como chofer de uno de los vehículos involucrados, aunque la defensa mantiene que Villegas fue engañado y amenazado para participar.

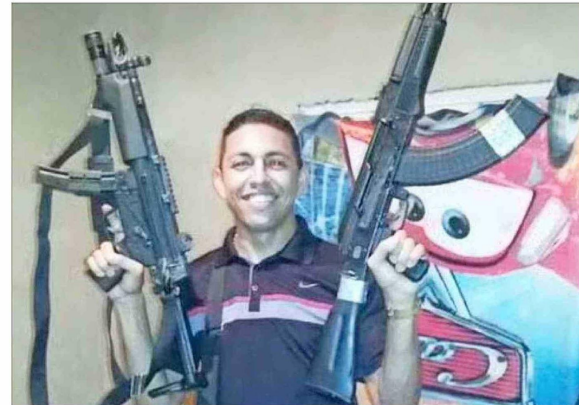
A diferencia de la investigación por el asesinato del teniente Ojeda, que mantiene carácter de reservada, la causa en contra de Villegas ha sido separada y es de público acceso.

rando delitos.

El director de la Unidad de Crimen Organizado de la Fiscalía Nacional, Ignacio Castillo, reconoce la importancia de su custodia y las investigaciones a sus redes. “La idea de un sistema de máxima seguridad es segregarlo de tal manera que impida, por

una parte, que siga teniendo injerencia en la organización afuera de la cárcel y, por la otra, evitar que pueda seguir liderando la actividad criminal adentro y afuera de la cárcel”, dice.

Agrega que el resguardo de Gómez estará a cargo de Gendarmería, y que “al ser uno de



La detención de Bobby Gómez en Colombia se impulsó desde Chile por la fiscalía ECOH de la RM. Esto en base a la investigación de la Bipe Antisecuestros de la PDI.

■ Juicio a Los Gallegos se hizo a distancia y con cierre de calles

Personal del GOPE de Carabineros, apoyado con perros adiestrados, revisando cada mañana en forma exhaustiva, antes de su apertura, el edificio que alberga a los tribunales de Garantía y de Juicio Oral en lo Penal de Arica, con el objetivo de descartar la presencia de explosivos.

A lo anterior se sumaron calles aledañas cerradas para el tránsito vehicular y controles de identidad a peatones.

Esas fueron algunas de las principales medidas de seguridad dispuestas para el juicio oral contra 38 integrantes de Los Gallegos, que según el Ministerio Público es una célula del Tren de Aragua en el extremo norte del país.

El proceso comenzó el 22 de abril pasado en forma presencial para jueces y un grupo de abogados defensores. Mientras que, por razones de seguridad, los implicados —acusados de homicidio, secuestro, extorsión y trata de personas, además de tráfico de migrantes, drogas y armas— comparecieron por vía telemática desde cárceles en que están en prisión preventiva a la espera de la audiencia de lectura de sentencia programada para marzo del próximo año.

El juicio, además, se realizó en una sala especial del cuarto piso del edificio, con acceso restringido y numerosa presencia de gendarmes.

los líderes de una estructura criminal, y por haber participado en crímenes especialmente graves, presenta un perfil criminal que ameritaría su ingreso a un régimen de máxima seguridad”.

Castillo puntualiza que la idea de que esté en un recinto de estas características es para

“resguardar la seguridad del personal institucional, del resto de la población penal y de la sociedad chilena en general. Sin perjuicio que el actual régimen de máxima seguridad en Chile urge tener una cárcel especial, con un régimen carcelario diferente, como existe en otros paí-

ses para los líderes de organizaciones criminales”.

Más de 100 detenidos de la misma organización criminal

“Chile es un país que le ha dado los mayores golpes al Tren de Aragua”, aseguró ayer en TVN la ministra del Interior, Carolina Tohá, en relación con las causas contra la organización criminal y la detención de Carlos Gómez.

Indicó que “tenemos más de 100 detenidos de grupos ligados al Tren de Aragua en operaciones policiales, además de otros que han sido detenidos individualmente. Y tenemos tres que hemos capturado en el extranjero en colaboración con otras policías”.

En tanto el subsecretario de Interior, Luis Cordero, profundizó que “este caso debe además complementarse con uno anterior que está vinculado a la extradición también de otro líder de banda que estaba en Costa Rica, que ya llegó a nuestro país y que forma parte de toda esta estrategia más integrada de distintos países del continente” (ver recuadro).